

CAPÍTULO UNO

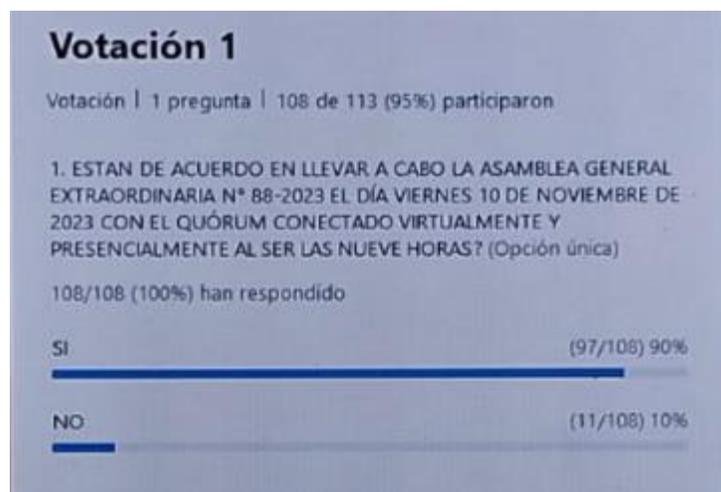
APERTURA

ARTÍCULO UNO:

El Dr. Marvin Atencio da inicio en primera convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria Número 88-2023, celebrada por el Sindicato de Profesionales en Ciencias Médicas de la Caja Costarricense del Seguro Social e Instituciones afines (SIPROCIMECA) de forma virtual mediante la plataforma zoom y presencial en el auditorio de SIPROCIMECA a las ocho horas del viernes 10 de noviembre del año dos mil veintitrés, con la asistencia 120 miembros conectados en forma virtual y 6 de forma presencial.

Al no contar con el quórum de Ley De conformidad con lo estipulado en el artículo 17 del Estatuto y según lo dispuesto en el inciso h) del artículo 345 del Código de Trabajo, mediante la plataforma Zoom las personas conectadas a la primera convocatoria acuerdan una nueva reunión el mismo día a las nueve horas con los miembros conectados:

Votación en proceso con un quórum de cuarenta y un afiliados (as); tiempo asignado tres minutos



ACUERDO UNO:

SE ACUERDA INICIAR LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NÚMERO 88-2023 EN SEGUNDA CONVOCATORIA A LAS NUEVE HORAS CON LOS MIEMBROS CONECTADOS.

A FAVOR: 103

97 VIRTUALES

6 PRESENCIALES

EN CONTRA: 11 VIRTUALES

ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA –

Al ser las nueve horas del viernes diez de noviembre del año dos mil veintitrés, se da inicio en SEGUNDA convocatoria la Asamblea General Extraordinaria N°88-2023, celebrada por el Sindicato de Profesionales en

Ciencias Médicas de la Caja Costarricense del Seguro Social e Instituciones afines (SIPROCIMECA), con la asistencia de 219 miembros conectados de forma virtual y 15 presencial, total 234 miembros.

En vista de no existir una mayoría de la mitad más uno de los integrantes del sindicato, según lo establece el artículo 345 inciso H del Código de Trabajo en este mismo acto se convoca a las 9:00 a.m. del día de hoy con los miembros conectados de forma virtual y presencial.

Adania Martínez Safrian
Adrián Cambronero Rojas
Adriana Chacón Salazar
Adriana Obando Carrillo
Alba Ávila Rocha
Albania Jaén Ortega
Alejandro Álvarez Pitaluga
Alejandro García Peña
Alejandro Halabi Martín del Campo
Alexei Villalobos de la Peña
Alexis Castillo Quesada
Alfredo Alvarado Gutiérrez
Alfredo Conejo Cordero
Ana Gabriela Retana Chaves
Ana Isela Navarrete Fajardo
Ana Lorena Castro Lizano
Ana Lucía Cooper Vargas
Ana Maneth Carranza González
Ana Marcela Dittel Balma
Ana María Moreno Carvajal
Ana Mercedes Solano Picado
Ana Patricia Fernández Sánchez
Ana Peraza González
Anabelle Quirós Sánchez
Ana Yancy Allón Zúñiga
Ángelo Castillo Flores
Arelys Morera Arguedas
Audrey Castro Soto
Auxiliadora Gómez Murillo
Bernny Pérez Quesada
Blanca Blanco Alfaro
Carlos Argüello Castro
Carlos Barrios Aguiar
Carlos Carnegie Goulbourne
Carlos Jiménez Taboada

Carlos José Achán Sánchez
Carlos Marín Monge
Carlos Mauricio Vargas Corrales
Carlos Ruíz Arguedas
Carmen Flory Porras Guzmán
Carolina Acuña Jara
Carolina Escalante Castro
Carolina Rodríguez Garro
Carolina Rodríguez Reyes
Carolina Song Lee
Catalina Morales González
Cinthia Aguilar Santamaría
Cinthya Caballero Campos
Cinthya Vargas Castro
Cosdamia Jaubert Solano
Cristian Granados Rodríguez
Cynthia Pérez Romero
Dagoberto Solano Marín
Dahyana Montiel Víquez
Daniel Solano Sánchez
David Anthony Carnegie Richards
Dennis Valverde Elizondo
Deyanira Buendía Jiménez
Diana Jara Vindas
Diana Méndez Masis
Diana Robles Obando
Diana Villalobos Cruz
Diego Enrique Elizondo Wallace
Dinia Alvarado Zumbado
Dixie Araya Castillo
Edgar Zumbado Rivera
Edna Araya Matamoros
Edouard Semaan Zúñiga
Eduardo Alberto Zúñiga Delgado
Eduardo García Brenes

Eduardo Montoya Peña
Elías Alfaro Oporta
Elizabeth Sáenz Flores
Emerson Murillo Herrera
Enue Arrieta Espinoza
Eric Pérez Núñez
Erick Chaverri Alpizar
Erika Gutiérrez Chavarría
Erika Rodríguez Lizano
Ernesto Villagra Palacios
Esteban Chaves Salas
Esteban Loría Ávila
Esteban Méndez Soto
Eugenia María Rodríguez Álvarez
Evelyn Álvarez Solano
Evelyn Sandí Muñoz
Evelyn Villalobos Madrigal
Fabián Badilla Quesada
Felipe Donato Acuña
Francella Ureña Mathieu
Francisca Arguedas Cartín
Gabriela Murillo Picado
Gabriela Villalobos Montero
Gaudy Marcela Calderón Morales
Gerald Montiel Ulloa
Gerardo Quesada Bonilla
Gloriana Cordero Pizarro
Grettel Garita Sánchez
Grethel Eugenia Guzmán Vargas
Grettel Núñez Mora
Guadalupe Chavarría Molina
Guillermo Calderón Devandas
Jafet Núñez Chinchilla
Hannia Esquivel Mesén
Hanss Ramos Camacho
Hazel Rocha Arrieta
Heleen Johanna Treminio Galban
Hernán Andrés Dávalos Morales
Hilberto Reid Satchwell
Hugo Mora Delgado
Idalieth Morales Lazo
Iliana Carrillo Carrillo
Irene Alvarado Pérez

Isabel Yulieth Solano Sánchez
Isel Segura Gutiérrez
Ivonne Segura Ruíz
Jacqueline García Rosales
Jaffet Angulo Padilla
Janina Mora Solís
Javier Sancho Mata
Jeffry Azofeifa Benavides
Jenny Montero Fernández
Jessica Zamora Mora
Jessie Núñez Rivas
Jesús Barría Mojica
Jocelyn Núñez Chavarría
Johanna Soto Salazar
Johnny Chaves Cortés
Johnny Quesada Abarca
Joicy Solís Castro
Jorge Borbón Guevara
José Manuel Lobo Rojas
José Adrián Soto Alpizar
José Arturo Rojas Alvarado
José Cubero Jiménez
José Daniel Abellán Chacón
José Manuel Sánchez Araya
José María Montealegre Pérez
José Sebastián Núñez Palma
Joselyn Quirós Montero
Josué Mesías Campos Ávila
Juan Carlos Jiménez Pacheco
Juan Carlos Rodríguez Ruíz
Juan Carlos Rojas Rojas
Juan Manuel Guerrero Siles
Juan Pablo Gutiérrez Matamoros
Juan Pablo Martínez González
Juan Pablo Rodríguez Azofeifa
Juanita Castillo Contreras
Julia María Houed Rodríguez
Karen Andrea Gamboa Ruíz
Karen Quesada Retana
Karen Valenciano Bolaños
Karina Araya Rodríguez
Karla Gabriela Villalobos Carrillo
Karol Ivannia Montero Segura

Karol Yahaira Gamboa Rodríguez
Karolina Hall Loría
Katherine Bonilla Sequeira
Katia Monge Rojas
Lady Hernández Sánchez
Laura Betancourt Camacho
Laura Céspedes Bonilla
Laura Eugenia Tacsan Ulate
Laura Ileana Rojas Soto
Laura Marcela Mayorga Rojas
Laura Ugalde Berrocal
Lauzahnned Matamoros Solís
Leticia Vega Vargas
Libia Gabriela Gamboa Céspedes
Lizabeth Alfaro Arroyo
Lorena Isabel Valverde Bolaños
Lourdes Barrantes Vega
Lucrecia Carranza González
Luis Alejandro Cárdenas Pereira
Luis Diego Argüello Mora
Luis Diego Chaves Herrera
Luis Diego Sánchez Esquivel
Luis Eduardo Bonilla Méndez
Luis Eladio Vargas Solís
Luis Fernando Ruíz Quesada
Luis Gerardo Quesada Salazar
Luis Guillermo Umaña Coto
Luis Alberto Muñoz Viquez
Luisa Cárdenas Granados
Lupita María Mora Montero
Madeleine Alcocer Guzmán
Magaly Murillo Villalobos
Magda María Ceciliano Sánchez
Magdalena Quesada Madrigal
Marcela Andrea Mora Castillo
Marcela Leandro Ulloa
Marcela Meneses Carvajal
Marcela Recio Domingo
Marcia Irene Pineda Castrillo
Marco Antonio Rivera Figueroa
Marco Tulio Zeledón Aguilar
Mari Carmen Montero Vargas
María de la Trinidad Hernández Lobo

María del Roció Jiménez Mora
María del Roció Vindas Montoya
María del Rosario González Morera
María Díaz Madrigal
María Elena Murillo Echeverría
María Fernanda Alvarado Sánchez
María Gabriela Jiménez López
María Guadalupe Montoya Flores
María Isabel Duarte Sibaja
María Isabel Sancho Zeledón
María Isabel Sing Bennett
María Lorena Barboza Artavia
María Marta Rodríguez Arauz
Mariana Zúñiga Benavides
Mariane Mcdermot Waked
Marianela Cubero Barrantes
Marianela Ramos Valladares
Maribelle Calderón Rojas
Mariela Linkimer Valverde
Mario Boschini López
Mario Sebastián Segura Castro
Maritza Chaves Castro
Maritza Vega Alpizar
Marlen Zumbado Soto
Marlon Chacón Camacho
Marlon Salvatierra Solís
Marta Agüero Zúñiga
Marta Giselle Ortega Villegas
Marta Patricia Agüero Zúñiga
Marvin Atencio Delgado
Marylin Bianchini Matamoros
Massiel Villalobos Méndez
Maureen Calvo Zamora
Maureen Tatiana Campos Alfaro
Maureen Villalobos Ugalde
Mauricio Adolfo Lizano Calvo
Mauricio Barrantes Zamora
Mauricio Lizano Calvo
Max Ruíz Corella
Melissa Corrales Córdoba
Melissa Zapata Solís
Meylin María Villegas Loaiza
Mildren Solano Obando

Milton Rodrigo Morales Vargas
Minor Valverde Naranjo
Mixay Mayorga Arias
Mónica Zamora Cruz
Natalia Quesada Chaverri
Natalia Víquez Arce
Nazaret Faride Mora Valerín
Nelson Mena Morales
Nilka Medina González
Oscar Calderón Trejos
Oscar Quesada Pacheco
Oswaldo Ruíz Narvéez
Otilia Elizabeth Reyes Chinchilla
Pablo Obando Mathieu
Pamela Umaña Arce
Paola Montiel Víquez
Patricia Olivares Contreras
Paula Rojas Mora
Peggy Fernández Ureña
Priscila Cabezas Mora
Priscila Zamora Murillo
Randall López González
Raúl Zeledón Mayorga
Raymond Jiménez Reyes
Rebeca Elena Sawyers Kenton
Ricardo Barrantes Monge
Rigel Acuña Moreno
Rigoberto Muñoz Quirós
Rinner Roberto Chevez Ordoñez
Rita Cerdas Fonseca
Roberto Oreamuno Chacón
Rodolfo Gamboa Montes de Oca
Rosa Amelia Alvarado Jiménez
Rosa Isela Zamora Uribe
Rosamila Hidalgo Ramírez
Roulán Jiménez Chavarría

Ruth María Ruíz Vásquez
Sander López Cubero
Sandra Fernández Morales
Sandra Rivera Alvarado
Sandy Arias Chinchilla
Sebastián Molina Ulloa
Sergio Guido Herrera Zúñiga
Sherman Quirós Burgos
Shirley Vargas Vargas
Shirley Vindas Hernández
Silvia Calderón Fernández
Silvia Jiménez Cordero
Silvia María Carrera Castro
Sonia María Peralta Villalta
Stephanie Melissa Johnson Hernández
Stephanie Villegas Morales
Sue Ling Wong Víquez
Susana María Esquivel Aguilar
Tashana Shakira Scoh Sotrell
Tatiana Bonilla Ledo
Ulises Hernán Loáiciga Blanco
Vanessa Mora Guerrero
Verónica Ovares Fallas
Victor Gil Chang
Victoria Chaves Ramírez
Vilma María Tacsan Chen
Vinicio Valerio Valerio
Walter Alfredo Chaverri Carvajal
Wanda Dionisha Hanson Austin
Warren Alberto Madrigal Quesada
William Ureña Granados
Xinia María Cortes Piperkova
Xiomara Torres Miranda
Yilenia Piedra Díaz
Yolanda Varela Bosque
Yorleny Quesada Bolaños

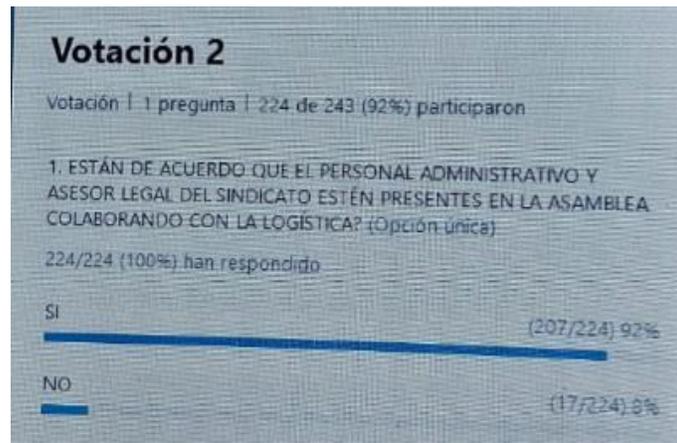
Se procede con la entonación del Himno Nacional y del Himno de SIPROCIMECA.

Procede el Dr. Marvin Atencio a someter a votación la asistencia del personal administrativo y el Coordinador del Departamento Legal; se brindan tres minutos.

Dra. Ana Lorena Castro, Farmacéutica: miembro de este Comité Ejecutivo Nacional y hoy me dirijo a ustedes para comunicar que en virtud de que existe un recurso de revocatoria con nulidad concomitante interpuesta por

la suscrita ante el Comité Ejecutivo, contra el acuerdo a convocatoria a esta Asamblea, por encontrarse viciado de nulidad, y ser violatorio a los derechos de los afiliados, se solicita que se suspenda esta asamblea, pues en dichas condiciones los acuerdos que se adopten pueden devenir en nulos, en el mismo orden de ideas en caso de no acoger mi solicitud de suspensión, que quede constancia en actas en este momento, del hecho de que los acuerdos que se adopten, no podrán ejecutarse, hasta que se resuelva previamente los recursos y nulidades pendientes, Gracias.

Dr. Marvin Atencio: Gracias Lorena, vamos a tomar nota, pero vamos a continuar con la moción de autorización de la asamblea, lo que indiqué de la gente de logística y la gente de legal para proceder a la votación correspondiente.



ACUERDO DOS:

SE ACUERDA QUE EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DEPARTAMENTO LEGAL ESTÉ PRESENTE EN LA ASAMBLEA PARA QUE COLABOREN CON LA LOGÍSTICA RESPECTIVA.

A FAVOR: 217

VIRTUAL: 207

PRESENCIAL:10

EN CONTRA: 23

VIRTUAL: 17

PRESENCIAL:6

ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA

Dr. Marco Tulio Zeledón, Psicólogo: soy afiliado a Siprocimeca desde mi graduación en 1984, trabajé en el Hospital México, y hoy en día me encuentro jubilado y pertenezco al Comité Ejecutivo Nacional, desempeñando el puesto de Vocal 1, yo quiero apoyar la moción que presentó la Dra. Castro Lizano, en el sentido de que se acepte, el recurso de revocatoria con nulidad, dado que las condiciones en que ha sido presentada para esta asamblea, en solidaridad con mis compañeros de Psicología, que por razones de encontrarse en este momento asistiendo a una capacitación del Consejo de Psicología del CENDEISSS se encuentran desde el día de antier en esas instalaciones, una capacitación que estaba preparada desde hace 1 año, y que estaban enterados de eso los demás miembros del Comité Ejecutivo Nacional, y en el momento de la sesión del pasado 3 de noviembre

yo advertí al Dr. Atencio de que era mejor cambiar la fecha de esta Asamblea de hoy en virtud de la dificultad de poder asistir presencialmente al menos mis compañeros Psicólogos, sin embargo esta propuesta no fue atendida, simple y sencillamente se argumentó que siempre iba haber alguien que no podía y que había que sacarla lo antes posible con mucha rapidez, la pregunta es ¿porqué con tanta rapidez, si no se trataba de un tema urgente, no se trataba de tema trascendente en la vida del sindicato?.

Este sindicato es de unidad, de unidad en los profesionales en ciencias médicas como bien lo dice nuestro himno, como bien lo establecen los estatutos y discriminar a los demás profesionales de psicología, simple y sencillamente porque había necesidad de convocar a esta asamblea lo antes posible, no me parece, no estoy de acuerdo, únicamente tuvimos el apoyo de 2 colegas, gracias, y en última instancia les comunico que ante esta situación como modo de protesta y en un acto de dignidad y de solidaridad con mis compañeros psicólogos, procedo el día de hoy a presentar mi renuncia al puesto de Vocal 1 del Comité Ejecutivo Nacional.

Dr. Johan Orozco, Médico: Buenos días a los presentes que nos acompañan el día de hoy en forma virtual y los que se encuentran aquí en el auditorio de manera presencial, mi nombre es Johan Orozco Alfaro, soy médico cirujano además soy abogado y notario, en ambas profesiones me encuentro colegiado respectivamente y con la libertad de ejercer, valga la redundancia, mi ejercicio profesional, en este momento lo que quiero es instar a nuestra diligencia para que efectivamente como considero, debemos respetar las opiniones vertidas previamente por la Dra. Castro y el Dr. Zeledón, en ambas manifestaciones en definitiva no estoy de acuerdo, pero si ambos compañeros de Junta Directiva, merecen total respeto, en cuanto al recurso de revocatoria y solicitud de nulidad, de la actual asamblea, debo indicar que debe tenerse por interpuesto pero se resolverá en el momento que corresponda por lo tanto no creo necesario que debamos suspender esta asamblea la cual fue votada en primera instancia por un 90% de los afiliados que se conectaron en la primera convocatoria como consta en actas el día de hoy, posteriormente con el respaldo de nuestro departamento legal, se podrán ver las consideraciones que sean necesarias, muchas gracias.

Dr. Fabián Badilla, Psicólogo: Muchas gracias Dr. buenos días a todos, este primero que nada tengo que decir que estoy totalmente de acuerdo con las apreciaciones que ha hecho la Dra. Castro, y el Dr. Marco Tulio Zeledón, la Dra. Castro pone una acción que hace que hasta que eso no se resuelva todo lo que esta asamblea, disponga, puede ser invalidado, así que creo que lo que corresponde es como la Dra. lo comenta que el Comité Ejecutivo Nacional conozca de esa acción que la Dra. ha interpuesto, hoy es viernes, es día de reunión de la Junta Directiva perfectamente podrían sesionar, conocerlo, y votarlo, y convocar para otra asamblea, para que esta asamblea soberana sea la que decida sobre lo que la Dra. Castro está diciendo entonces creo que ella tiene todo el derecho como miembro del Comité Ejecutivo Nacional, y este también tengo que decir que apoyo totalmente a mi colega Marco Tulio Zeledón creo que lo que él ha expuesto no puede ser de oídos sordos para todos nosotros como afiliados del sindicato, es una muestra más de las irregularidades que ahí pasan y que este Comité Ejecutivo Nacional encabezado por don Marvin Atencio hacen y los atropellos que cometen en contra del estatuto y de un montón de situaciones para muestra un botón compañeros, en la Asamblea de abril, por cierto fue cuando se aprobó lo que hoy estamos discutiendo acá, ellos pusieron a una persona a votar en el auditorio desde el principio de la asamblea, sin que esa persona estuviera incorporada al sindicato, y hasta una semana después vinieron a conocer esa incorporación en el CEN y aceptarla, esa persona no tenía que haber puesto un pie en el auditorio porque no es afiliada al sindicato, no tenía derecho de estar ahí, la metieron en el auditorio, la pusieron a votar porque así consta en actas y tengo todas las pruebas para demostrar si es el caso, en el momento que corresponda de eso nos dimos cuenta esta semana revisando el acta de la asamblea pasada, el Dr. Marvin Atencio le recibió la carta de incorporación al sindicato a las 2:00 p.m. y tiene la fecha y la firma de recibido y con el VB° del Dr. Atencio, y hasta la semana siguiente en el viernes, aprobaron la incorporación de esta persona en el sindicato, pero estuvo desde la mañana votando, entonces eso es una muestra más de que este CEN está actuando mal e irregular y como dijo el Dr. Zeledón, no había ninguna motivación para convocar de urgencia, un

tema que no es urgente, excepto para los que quieren perpetuarse en ese comité ejecutivo, verdad para seguir sirviéndose para ellos mismos, entonces apoyo lo que dice la Dra. espero que el comité ejecutivo lo acate, y le pregunto al Lic. Salazar si lo que la Dra. dijo lleva razón y si tiene que ser conocido por el Comité Ejecutivo, y analizado en los términos que ella lo dice, muchas gracias.

Dra. Sandra Rivera Alvarado, Psicóloga: bueno en función de lo que está señalando el Dr. Zeledón me parece que es un asunto de respeto inicial, el Dr. estaba en la sesión está señalando situaciones que son irregulares al punto de que lo llevan a la renuncia, yo creo que, en este sindicato, reitero lo que decía el Dr. Fabián Badilla, la asamblea es soberana y es cierto que se están dando situaciones de cambios, pero si no están presentes, el 100% de las posibilidades de los afiliados a este sindicato, en relación a las jornadas de psicología de los psicólogos, esto no tiene una representación global, creo que es importante escucharnos y entender que el CEN es solo una representación sindical, no es el poder, no es la decisión verdad, obviamente todos tenemos que respetarnos y estar presentes, si hay algo que algún miembro de todas las disciplinas del CEN señalan, tiene que ser tomado en consideración verdad, no puede ser que unos están otros no estén, es muy incómodo estar conectado en una jornada de capacitación que está programada desde hace tiempo, porque esto no es una programación reciente, considero que es importante revisar temas, revisar acciones y revisar situaciones y ser autocríticos en cuanto al manejo que se están haciendo de situaciones, de las que yo no puedo opinar con certeza pero que si es importante hacer una revisión autocrítica y que todos estemos en una posición de respeto y sobre todo de escucha, porque este sindicato, primero tiene temas importantísimos a nivel nacional, a nivel del orden social a nivel del compromiso con la salud, a nivel de todo lo que está sucediendo a nivel de la institucionalidad de la Caja y esos son los temas que deberíamos estar abordando uno a uno en el análisis político correcto, en el análisis del orden, entonces necesitamos que todos entendamos que nosotros somos sindicalistas que este himno que se tocó ahora, señala toda una lucha gremial histórica de una institución que nació para darle sentido en el año 19...

Dr. Marvin Atencio: Dra., recuerde el tiempo por favor

Dra. Sandra Rivera Alvarado, Psicóloga: Un momentito Dr, perdón Dr, un momento, voy a terminar ya, entonces de que todas estas cosas que tenemos, tenemos que pensarlas en términos de la situación que está viviendo el país en este momento y que no se pierda la institucionalidad de la CCSS, y eso es otro de los señalamientos Dr. hay que permitir que la gente se exprese.

Dr. Marvin Atencio: Bueno, vamos a continuar, siempre hemos establecido en la asamblea máximo 5 minutos por participación de la palabra, por un asunto de que todos podamos participar y salir adelante con la asamblea, eso ha sido de siempre.

Dra. Hannia Esquivel Mesén, Médico: hacía muchos años no podía participar de una de nuestras asambleas por diferentes situaciones, hoy me siento contenta y orgullosa de estar aquí, como miembro desde que yo no acurde en mis 37 años de ejercer, he sido miembro de este sindicato y reconozco las luchas que dieron, mi título me lo dio el Dr. Oscar Segreda cuyo nombre lleva este recinto, así es que aquí estamos, hay cosas que son importantes de hacer primero al Dr. Zeledón, no renuncie, si renuncia automáticamente tiene que salir, no renuncie porque se pierde su experiencia, si está renunciando es al puesto nada más, excelente, ya eso es otra cosa, entonces ya yo entiendo que es lo que está haciendo, porque me dejó, que yo dije ¡Wao! que pasó aquí, nos llamaron para analizar una situación, y yo creo honestamente con respeto y cariño para todos mis compañeros psicólogos, a los cuales yo respeto y admiro porque no es fácil, donde ustedes están y lo que hacen como profesionales, creo que tenemos un punto a discutir, que es el punto principal de la asamblea, que no

podamos estar todos pues yo creo que es imposible que estemos todos, entonces el que no podamos compartir con todos los psicólogos, no me parece que sea una justificación para suspender la asamblea, tal vez no sé, lo que opinen sea de voto o una serie de cosas pero no es justificación me parece a mí para suspender la asamblea, ni el propósito de esta asamblea, de hecho por principios democráticos yo creo que tenemos que llevar a cabo, cumplir como corresponde, venir hacer y a votar lo que se definió que se venía a definir hoy, que espero lo digamos en voz alta, ahorita de primero para que tengamos bien claro, Ok la asamblea se citó para, entonces yo quisiera que cumplamos con nuestra asamblea de hoy, y si posteriormente se considera que hay algún aspecto legal, que no corresponda, pues que se lleve a cabo lo que corresponda pero que no debatamos ahorita en ese sentido, porque para mí es correcto estar aquí, vine a ejercer mi voto, mi derecho a escoger, entiendo y asumo como médico que soy, que nunca vamos a tener, menos nosotros, toda la representación que nosotros quisiéramos pero que los que estamos aquí valemos, entonces para mí los que están aquí presentes y los que están en internet son votos valederos, o sea son representantes legales de su gremio, y por tanto no creo que sea una justificación que otros estén dando curso para anularla, eso era lo que quería expresar, con todo mi cariño, me alegra Dr. que usted no esté renunciando, ya que lo aprecio mucho y por tanto yo creo que eso es en lo que tenemos que aterrizar ahorita después la parte legal se puede ver por supuesto porque es nuestro derecho también como agremiados a este sindicato pero sí creo que no podemos seguir debatiendo en que si porque no hay unos o no están unos, pues no se pueden hacer las votaciones o la asamblea es nula, porque ese no es un principio de nulidad.

Dr. Marvin Atencio: Si, las consultas legales que se hagan todas se pasarán al departamento legal no se preocupen, estamos tomando nota de todo, solo que le estamos dando la palabra, para que luego los señores, asesores legales nos digan lo que corresponde, igual estoy tomando el tiempo, como se ha realizado en otras asambleas de 5 minutos, como máximo.

Dr. Angelo Castillo Flores, Médico: bueno, primero que nada, saludos a todos, incluyendo a la Dra. Hannia Esquivel realmente tenía tiempo que no la veía, y la escuchaba y tanto tiempo, pues, no sabía ni siquiera que estaba incorporada a Siprocimeca, como afiliada saludos por allá, Dra.... este si hay aspectos verdad administrativos, legales, hay aspectos de forma y hay aspectos de fondo que hay que tomar en cuenta en esta asamblea, desgraciadamente la asamblea general pasada, yo no participé hubo unos inconvenientes ahí pero bueno ya eso pasó, y tengo entendido que todo lo que se vio ahí en esa asamblea, pues, en estos momentos tiene una fuerza y una firmeza, inclusive hasta por el Ministerio de Trabajo, vamos a ver casualmente creo que ayer o anteayer recibí los estatutos actualizados por SIPROCIMECA e inclusive está colgado en la página y uno los puede descargar, entonces bajo este contexto lo que se pretende según la convocatoria de la asamblea extraordinaria el día de hoy es cambiar, parte de los estatutos del sindicato, entonces dice lo que se pretende cambiar en el capítulo 4 de la asamblea general, artículo 15, funciones de la asamblea general y lo que se quiere cambiar es el punto tengo entendido el I, que es aprobar toda la reforma de los estatutos del sindicato, o sea que la asamblea no entra a ver eso, eso es lo que yo estoy entendiendo, pero también en ese mismo estatuto, que están colgados, están actualizados en el capítulo sexto no onceavo, Reforma de los estatutos capítulo 82 dice "procedimiento de reforma, y dice así: Los presentes estatutos pueden ser reformados, parcial o totalmente, para tales efectos, será necesario el voto concurrente de la mayoría calificada de la tercera parte de los afiliados presentes en la asamblea general" hay un punto y después viene todo el resto del artículo viene con el tema este de los miembros del CEN y del tribunal electoral, bajo este contexto llama poderosamente la atención, que la convocatoria es para cambiar algo de los estatutos que ustedes mismos están colocando que están actualizados, pero en el mismo estatuto dice que, lo que ya dije, que eso solamente se puede ver, en una asamblea general, bajo ese contexto, se tiene que hacer una asamblea general, o sea, deberíamos esperar entonces hasta la próxima asamblea general para hacer estos cambios y eso está en los mismos estatutos que por lo menos hace poco se colocó en los correos electrónicos y yo creo que todos los que tenemos correo electrónicos actualizados

en nuestra base de datos del sindicato están., entonces hay un asunto de fondo, que pareciera ser que no se puede realizar estos cambios en una asamblea extraordinaria, pero eso lo dejo ahí, nada más para cuando entremos a ver la situación, entonces que todos los que estamos presentes escuchen que hay un asunto de fondo, que debería de tomarse en cuenta, muchas gracias por escucharme.

Dr. Marvin Atencio: bueno vamos a ver entonces, ¿alguien más quiere intervenir? Bueno entonces vamos a darle la palabra acá al departamento Legal, no sé quién quiere referirse de lo expuesto, con respecto a la situación presentada por la Dra. Lorena Castro y lo comentado creo yo por el Dr. Castillo será de valoración y discusión en el momento de discutir los puntos de agenda para los cuales fue convocada la asamblea.

Lic. Jorge Salazar: gracias, buenos días a todos, muy puntualmente con respecto a las consultas que hace el Dr. Badilla, él pregunta que, si el CEN debe conocer el documento, la respuesta es Sí, y con respecto a si se debe suspender o no la asamblea, para que el CEN conozca ya es decisión de esta asamblea, establecer si se suspende o no para que se dé el conocimiento de lo presentado por la Dra. Castro, en el entendido como lo dijo la Dra. Esquivel, de que dependiendo de la decisión que tome la asamblea, va quedar sujeta a lo que se resuelva con respecto a esos documentos pero ya es decisión meramente de asamblea la determinación de si se suspende o no.

Lic. Javier Padilla: buenos días a todos, me disculpo que llegue tarde, pero es que andaba en una audiencia en el CIPA y me la terminaron suspendiendo, yo me voy a referir a la consulta que hizo el Dr. Angelo Castillo a quién le mando un caluroso saludo, respecto de su consulta Dr. efectivamente el procedimiento de reforma en el estatuto establece de que se debe conocer por la asamblea general, pero le explico hay 2 tipos de asamblea general, las ordinarias y las extraordinarias, las asambleas generales ordinarias son las que se hacen todos los meses de abril de cada año, y las asambleas extraordinarias es cuando ya sea cuando el CEN lo solicita o existe una solicitud expresa con firmas y todo de parte de los afiliados donde se solicita propiamente una asamblea general extraordinaria, sería eso, gracias.

Lic. Jorge Salazar: si nada más para agregarle en ese apartado, cuando hablamos de asamblea general no entendemos digamos en función de ordinaria o extraordinaria, si no que estos son los momentos en que puede reunirse la asamblea general, cuando se habla de asamblea general, estamos haciendo referencia a la reunión de la totalidad o la mayoría de los miembros que componen una organización, entonces en este caso hay una asamblea general extraordinaria, porque no es la que está convocada para el mes de abril en donde están reunidos los afiliados que pertenecen a una organización, entonces ese es el concepto de asamblea general, lo de ordinaria o extraordinaria refiere al momento en que pueden reunirse este grupo de personas.

Dr. Angelo Castillo Flores, Médico: puedo intervenir un momento para una aclaración, entonces vamos a ver, entonces debería cumplir el mismo rigor de una asamblea, a como se hace siempre a principio de año primero, y segundo si ustedes notan lo que dice la convocatoria, dice "asamblea extraordinaria" y después lo otro entonces tocaría ver en una asamblea general, hacer esa diferenciación que se está dando en estos momentos en relación a lo que es una asamblea general y lo que es una asamblea general extraordinaria, porque entonces eso es un asunto como que se puede interpretar de ambas formas y también tocaría entonces hacer una consulta a los que hicieron una interpretación auténtica, a los que hicieron los estatutos que significa esa reforma y esa asamblea general, porque eso realmente hay un vacío que puede, y casualmente lo estamos viendo ahora que se puede malinterpretar, porque bajo mi concepto estricto yo entiendo que es en una asamblea general ordinaria, hacer diferenciaciones ahora, pues claro se presta a más dudas, eso es lo que quería decir.

Dr. Fabián Badilla, Psicólogo: yo quiero señalar otras cosas también aparte de este lo que ya he dicho con respecto a la exclusión de mi gremio, pero si quiero aclarar una cosa, que creo que es muy importante para que no se preste a malas interpretaciones, los psicólogos que no están acá, no están porque no quisieron o porque no tuvieron interés, no están porque tenían una convocatoria de jornadas nacionales de psicología convocadas por el CENDEISSS que son de interés institucional, entonces estamos hablando de cosas diferentes, no es falta de interés, si no es porque esas jornadas están programadas desde hace 1 año y no pueden ausentarse porque era, miércoles, jueves y viernes, entonces no es falta de interés, eso por un lado, es diferente a la convocatoria que se hizo en abril, que se publicó con suficiente anticipación y los que quisieron estar, y ahí sí estoy de acuerdo con lo que ponen algunos en el chat, los que quisieron estar estuvieron y los que no quisieron estar no estuvieron porque no les interesó, pero en este caso estamos hablando de otra cosa, hay una convocatoria del CENDEISSS y los colegas no pueden faltar porque ya estaban inscritos desde hace mucho tiempo, y yo quiero referirme también, bueno a lo que dijo el Lic. Salazar, que me dio la razón con respecto a que el CEN tiene que conocer este recurso que la Dra. acaba de presentar, creo que es muy importante porque como la Dra. decía, esto puede traer abajo todas las decisiones que acá se tomen, y también la asamblea va tener que tomar la decisión como dijo el Lic. Salazar entonces de si esta asamblea se lleva acabo a sabiendas de que puede ser sujeta a nulidades y es que ha sido tan atropellado esto, que les interesaba tanto convocar a esta asamblea porque obviamente tienen interés en que esto se reforme para no salir del CEN algunos, que por ejemplo vemos que anduvieron recogiendo firmas para convocar a una asamblea, en giras sindicales, en el Hotel Fiesta el Dr. Atencio andaba con un recogíendole firmas a los afiliados y ahí en el auditorio hay una persona que puede dar fe de eso, no voy a decir quién es porque no quiero comprometerlo, pero tenemos información y lo vimos recogiendo firmas en unas actividades que eran del sindicato, que todos pagamos con nuestro aporte mensual y se utilizó para recoger firmas, entonces es un grupo de gente, pero la persona que está detrás de todo esto, todos sabemos quién es, entonces eso es éticamente incorrecto Dr. Atencio, andar recogiendo firmas para convocar a esta asamblea que es en beneficio suyo, y es que tan interesados están algunos del CEN que firmaron la petición de convocatoria a asamblea, imagínense que la Dra. Peggy Fernandez firmó 2 veces, la Dra. Zapata y el Dr. Orozco firmaron cuando hay un dictamen de la Procuraduría de la Republica con respecto al conflicto de intereses, ellos se ven beneficiados por eso, y ellos firmaron la petición para traer esta asamblea el día de hoy, entonces este, yo creo que cuando anduvieron recogiendo firmas para convocar a esto, no se dijo con claridad, incluso hay incongruencias entre lo que dice el encabezado de las firmas y lo que están convocando el día de hoy, y hay incongruencias también en la publicación que hicieron, porque dice que para reformar un artículo de una sesión extraordinaria de abril, y luego lo corrigieron y pusieron ordinaria, pero resulta que en el correo electrónico cuando usted se inscribe, dice para ver la reforma en abril en la sesión extraordinaria y era ordinaria, era tanta la premura de convocar a esta asamblea que ni tuvieron el cuidado de hacerla bien hecha, así que esta asamblea compañeros tiene muchos vicios de nulidad y yo espero que el CEN actúe conforme a derecho corresponde, se pare la asamblea que conozcan lo que la Dra. Castro está poniendo que es muy importante y que se convoque para una nueva asamblea para que la asamblea sea la que decida en otra convocatoria sobre lo que la Dra. Castro está proponiendo, eso es lo que corresponde es lo que en derecho corresponde y creo que está muy claro, la Dra. presentó un recurso que puede traerse abajo todas las decisiones que aquí se tomen.

Dr. Marvin Atencio: gracias Dr. Badilla tiene ahorita el uso de la palabra la Dra. Marcela Leandro, ya casi le doy la palabra, quiero decirles que los acordado en el CEN se pasa a la Secretaría de Comunicación, y ya ahí el CEN en pleno, no intervenimos en las comunicaciones respectivas a excepción de que me pidan alguna opinión, por parte de la Secretaría correspondiente, y, por otro lado, precisamente en una votación nacional democrática, aunque esto debería hablarse ya en puntos que traemos hoy, en una votación nacional, donde participen todos los afiliados nuestros de frontera a frontera y de costa a costa, es donde se decide cuál Secretario General o cual Secretario Adjunto quieren que continúe y no a dedo en una asamblea a gusto y paciencia de las únicas personas que participan en esa asamblea, una votación, nacional, democrática donde todos participen y van a

las respectivas cajitas de votación y emitan su voto, quién queda en esa papeleta lo que la mayoría mande en una votación de ese tipo, democrático.

Dra. Marcela Leandro Ulloa, médico: Buenas como están, yo sé que muchas personas a veces pueden venir a las asambleas, a veces no pueden venir, pero eso no es justificante para que los que pudimos asistir a la asamblea por medio electrónico, porque yo estoy en una capacitación también, de otra cosa, pero a mi si me interesa también estar acá, entonces perfectamente, no podía estar en forma presencial, pero si en forma electrónica virtualmente, entonces a mí me parece que si deberíamos hacer la asamblea, tomar los acuerdos que se tengan que tomar y en su defecto si en algún momento nos dicen, bueno esto no se tuvo que tomar, no se tenía que hacer, pues se retrae todo lo que se tenga que hacer, pero los que sacamos nuestro tiempo, los que estuvimos aquí virtual y los que están presentes deberíamos seguir con la asamblea, o sea, no estoy en contra de un gremio, no estoy en contra de que no estén psicólogos, o no estén los médicos, esa no es la idea, o farmacia, la idea es no siempre vamos a tener al 100% de los agremiados, dentro de las reuniones de los sindicatos, y algo muy importante a los que están hablando una asamblea general es ordinaria o extraordinaria y eso ya se sabe, y ya es conocido en todas las asambleas de todos los sindicatos y todos los órganos que existan, como cooperativas, siempre se sabe que hay asambleas que son ordinarias y extraordinarias y si el reglamento o el estatuto específicamente no dice que es ordinaria o que es extraordinaria nosotros no podemos llegar a decir hoy, que tenía que haberse hecho en una ordinaria o haberse hecho en una extraordinaria, lo que dice el reglamento, tal como lo dice el estatuto así es como se debe cumplir, no podemos venir a interpretar cosas en este momento, muchas gracias.

Dr. Johan Orozco, médico: disculpen que sea reiterativo y vuelva a solicitar la palabra, en este momento me veo en la necesidad de hacer algunas aclaraciones de acuerdo a lo que se ha vertido previamente, lo primero es que debemos saber que es obligación nuestra, de los que conformamos el CEN observar el principio de publicidad, este principio en Derecho, aquí están también tres colegas abogados, en la mesa en este momento, lo que nos refiere es a la obligación que tenemos de informar a la totalidad de los afiliados al sindicato de lo que se va a tratar en una asamblea general como en la que estamos en este momento, efectivamente cumplimos con ese principio, lo respetamos ese principio de publicidad, algo que no ocurrió en la asamblea anterior, cuando en un tema de asuntos varios, se trajo a discusión el tema de la reforma de los estatutos que hoy nos trae aquí y que como en adelante, participaré, explicaré la problemática que nos ha traído el haber realizado tal acción sin darle la posibilidad a todos los afiliados de conocer que en dicha asamblea se iba a tratar el tema de reforma de estatutos, en este momento nosotros venimos a predicar con el ejemplo, dando publicidad a la totalidad de los afiliados de que el día de hoy se va venir a tratar acerca de este tema, así es que eso debe quedar muy claro. El siguiente punto es en cuanto a lo que ya ha sido reiterativo acá, en donde se ha dicho incluso, se ha mencionado la palabra, discriminatorio o discriminación sobre algún grupo o algún gremio de los que integran este sindicato lo cual tampoco lleva razón, como representante en una de las Secretarías del CEN nos dimos a la tarea de bajo el principio de Publicidad, invitar a la totalidad de los afiliados a participar en esta asamblea, como también ya se ha dicho es imposible que en algún momento podamos coincidir los tres mil y tanto afiliados que integran este sindicato en una asamblea o en alguna de las actividades que regularmente realizamos, eso es materialmente imposible, así es que cumplimos con la publicidad, de hacer la invitación a la totalidad de los afiliados y cada uno de acuerdo a su consideración y decisión pues estará asistiendo en este caso a esta asamblea, y esto es tan así que el día de hoy, nos acompañan varios psicólogos en esta asamblea, entonces no es cierto que se haya discriminado y que no se haya contemplado la posibilidad para que este gremio pueda estar el día de hoy, por otro lado, debo indicarles que aquí nadie puede perpetuarse en el puesto, en el caso de los que integramos el CEN, eso por disposición expresa de los mismos estatutos vigentes al día de hoy, así que no es un tema de discusión, en mi caso no pretendo perpetuarme por supuesto que no y aunque lo quisiera no

es posible de acuerdo a nuestros estatutos, en esa misma línea la totalidad de los miembros del CEN no recibimos ningún pago por nuestra labor, por lo cual venimos a servir de una forma ad honorem, esto debe quedar claro para todos, porque aquí a mí no me resulta beneficioso haber aceptado el puesto que ustedes en un proceso electoral decidieron otorgarme, así es que debe quedar claro que yo no recibo ningún pago por la labor que yo con todo el gusto del mundo realizo para servicio de cada uno de ustedes.

Dr. Marvin Atencio: aquí tengo el orden, tengo con mano levantada a la Dra. Rodríguez, a la Dra. Quesada, al Dr. Juan Carlos Rojas, y al Dr. Luis Quesada.

Solicitarles como en otras oportunidades, cumplir con el tiempo, decirles que les iba a decir al principio, pero para atender la solicitud de la Dra. Castro no lo dije, y es que el tiempo establecido es 5 minutos máximo, y que todos estemos, como hemos estado hasta el momento, respeto hacia las personas, acordándonos que tenemos el reglamento respectivo para las sesiones ordinarias y extraordinarias y el código de ética para este tipo de presentaciones, de tal modo que mantengamos esa línea hasta el final, para que esta asamblea marche de la forma más armoniosamente posible.

Dra. Erika Rodríguez, Farmacéutica: Muchas gracias al Dr. por recordarnos las buenas normas de conducta que deben de privar el día de hoy, mi nombre es Erika Rodríguez, soy miembro del CEN, mi Secretaría es la de Prensa y Comunicación, yo hago un llamado a los afiliados y me uno a las palabras de la Dra. Castro y al Dr. Zeledón para que hagamos valer el artículo 5 de nuestro estatuto deberes de los afiliados, en el Inciso H, es claro en decir, que debemos promover la unidad de las 5 profesiones que integra el sindicato, cuando ante el CEN, la semana pasada se nos presenta una solicitud de 139 afiliados para revisar el acuerdo número 18 que se dio en la asamblea general en abril del presente año, el Dr. Zeledón, levanta la voz y solicita que por favor se re programe esta asamblea por cuanto los psicólogos están convocados a una jornada nacional de psicología, en vista de lo expuesto por el Dr. Zeledón, la Dra. Castro Lizano y mi persona solicitamos a los honorables miembros del CEN que la reprogramáramos para el próximo 17, sin ningún argumento, se negó esa posibilidad, por tanto les agradezco a las 200 personas que estamos acá en esta asamblea que valoremos y promovamos la unidad sindical que nos representa, no es posible que digamos “ ah no importa son muy poquitos” o “ es psicología” Dra., hace 8 días estaba medicina en congreso nacional, dentro de 22 días va estar farmacia, que va pasar cuando sea otro de nuestros gremios, no podemos permitir que nosotros porque somos muy pocos o son poquitos, digamos que no es importante, si quieren o no quieren es un asunto personal, pero no podemos como sindicato, ni como miembros del CEN promover un acto discriminatorio como este, apelo a la buena conciencia y profesionalismo de todas las personas que estamos acá, a que valoremos que esta Asamblea sea reprogramada para de hoy en 8 días, con los temas, con respecto al principio de publicidad, efectivamente es importante que los afiliados sepan que hay un tema a tratarse en la asamblea, totalmente de acuerdo, mi pregunta es, ¿Cuántos de los aquí presentes saben, el fondo de lo que se va a discutir? Hay claridad lo que se va a discutir, porque yo como miembro del CEN desconozco el fondo de lo que está pasando, gracias.

Dra. Hannia Esquivel Mesén, Médico: es una aclaración Dra. jamás menosprecié a los psicólogos, que yo siento que los que estamos representamos porque no solo estamos aquí, si no afuera, si lo siento, me parece que hay representación, jamás iba a decir que los menosprecio porque son poquitos, o porque no están nunca, porque yo podría reclamar la presencia de no sé cuántos miles de médicos generales y decir que yo no soy suficiente para hablar por los médicos generales, y no es cierto Dra., yo valgo, ud vale, y los que están aquí valen tanto que usted se está expresando de un trasfondo, bueno para eso estamos en la asamblea, que se defina, que se explique todo lo que corresponde, pero nunca diga, ni ponga palabras en mi boca de que hay menosprecio para un grupo al que yo, totalmente respeto y lo dije cuando terminé mi exposición, usted vale, y los que están

aquí tienen tanto peso como los que están adentro que yo siento que hablan por todos, eso es simple y sencillamente, mi opinión de todo el valor que ustedes tienen.

Dr. Hugo Mora Delgadillo, Odontólogo: perdón Dr, es que hubo un punto que no me quedó claro y para mí como afiliado es importante, cuando el Dr. Zeledón presentó la propuesta de cambiar la fecha, con el apoyo de 2 compañeras, ¿el CEN lo votó o autoritariamente una persona le rechazó esa petición?

Dra. Erika Rodríguez, Farmacéutica: siempre ha existido la votación sana y pues por supuesto el resto de los compañeros hubo votación y pues fue por mayoría, yo no estoy diciendo que fue autoritario, sin embargo, hicieron caso omiso a la solicitud y nadie hizo una defensa de un punto importante, simplemente no hubo argumentos para decir se hace, cuando nosotras a sabiendas que no es un tema urgente, hay temas urgentes, como cuando tuvimos que convocar a una huelga por ejemplo, si o si, ahí no tenemos... ya se me terminó el tiempo.

Dr. Marvin Atencio: tratemos de no hacer dialogo porque tengo varios aquí pidiendo la palabra, entonces tratemos de no hacer dialogo, seamos claros en lo que vamos a exponer, que sea ateniendo a lo que se está proponiendo para dar la oportunidad de redactar la moción de acuerdo a la solicitud de la Dra. Castro y someterla a votación, que es lo que corresponde, todos tienen derecho a presentar lo que quiera, esto es una asamblea con más de 200 personas participando y todos tienen derecho a expresarse, yo no tengo ningún problema en que las cosas se discutan y se vean con claridad, que es precisamente lo que queremos que se lleve a cabo el día de hoy, si hay oportunidad para presentar las aclaraciones respectivas del porqué de la asamblea el día de hoy, se va hacer en su momento en acompañamiento del Departamento Legal, acá presente, para que quede eso bien claro.

Dra. Magdalena Quesada Madrigal, Farmacéutica: muy buenos días, entre todas las cosas que he escuchado apoyo muchos de los aportes que han hecho los compañeros, sin embargo, me queda una inquietud con respecto un comentario que realizó el licenciado, con respecto a la sesión extraordinaria pasada, que como que no tenía mucho peso al realizarse en asuntos varios la modificación de los estatutos, yo en realidad no sé, si es legal o no es legal, pero tengo entendido que fue ratificado por el Ministerio de Trabajo, entonces me llama mucho la atención, que como si es un procedimiento ilegal tratar modificaciones de estatutos en asuntos varios fue ratificado por el Ministerio de Trabajo, entonces diay me confunde realmente como a veces utilizan las cosas a favor para unas cosas y en contra para otras, por ejemplo ahorita no está bien definido lo de la asamblea ordinaria, y las asambleas extraordinarias, pero hoy se hace la aclaración y para hoy si sirve, de acuerdo al ajuste del día de hoy, entonces como dijo otra compañera que está en línea, los ajustes y las modificaciones deben estar por escrito y no tienen que hacerse valer por aclaraciones de interpretación en esta asamblea, esa sería mi inquietud, talvez que me explicaran porque realmente confunde, y con respecto al tiempo, yo cedo parte de mi tiempo para que la compañera termine de exponer la opinión que tenía porque le fue insuficiente para concluir.

Dra. Erika Rodríguez: No yo solo quería agradecerles a todos, el apoyo y también aclarar que si bien es cierto soy la encargada de prensa y comunicación del sindicato, existen directrices que el Dr. Atencio, se las da directamente para que sean publicadas porque es la comunicación que se ha históricamente dado desde mi Secretaría, entonces no es una decisión unilateral exactamente qué es lo que se publica.

Dr. Marvin Atencio: bueno vamos a seguir con el orden de la palabra, nada más que como la Dra. Quesada Madrigal, solicitó aclaración, le digo rápidamente, todavía no hemos entrado a la discusión del fondo de la asamblea del día de hoy, pero sí le puedo decir que hasta el momento no hemos dicho en ningún momento que sea ilegal el procedimiento del Ministerio de Trabajo, porque el Ministerio de Trabajo lo que cumple es, una

función especialísima de inscripción de documentos, acá lo que vamos a analizar es, el fondo del asunto y como está el asunto, pero en ningún momento jamás, hemos mencionado ni en el CEN en pleno, ni tampoco acá de que sea ilegal, eso no lo hemos dicho, ni lo vamos a decir, lo que vamos a decir es, qué está pasando en el fondo de todo lo que se va a discutir el día de hoy.

Dr. Juan C. Rojas Rojas, Psicólogo: yo voy a señalar desde mi perspectiva, me parece a lo que el Dr. Orozco refiere, tiende a confundir lo que estamos pidiendo, es que dado a que las jornadas de Psicología son organizadas por el CENDEISSS, y duran 1 año pueden revisar la documentación, en programarse y como la mayoría de los colegas están ahí, yo no fui por otros asuntos, no pude ir, entonces que se pospusiera una semana, si ustedes observan a mi particularmente me llegó ayer a las 3 de la tarde el permiso, para esta asamblea, es mucho menos logística organizar una asamblea de SIPROCIMECA, que una jornada de cualquier disciplina, sea medicina, microbiología, odontología, farmacia o psicología, por toda la reglamentación que tiene el CENDEISSS, incluso tiene, y ustedes lo saben que cuando estamos en una capacitación virtual no se puede apagar ni la cámara, así de estricto es el CENDEISSS, verdad entonces es una situación que no se está pidiendo que no se realice esto, igualmente la asamblea decide lo que tiene que hacerse, lo que el Dr. Zeledón señaló en su momento, fue que se pospusiera una semana, porque los psicólogos, que somos minoría en el sindicato, pero que porcentualmente somos mayoría, porque la mayoría de los psicólogos estamos afiliados a SIPROCIMECA, o sea la gran mayoría no podíamos esta semana, básicamente es eso, no se está diciendo nada más, entonces, cuál es la premura, y a mi particularmente me llama la atención, que hay otros temas que si deberían haberse llamado a una asamblea urgente, como es lo que presentó el gobierno eso sí me parece que debería ser un asunto urgente, no eso, me llama mucho la atención, de porque la precisa sabiendo que una disciplina no puede e ignorando la verdadera problemática urgente, que es lo que se nos viene con lo del copago y particularmente me llama la atención que no he escuchado un comunicado del sindicato, muchas gracias.

Dr. Marvin Atencio: antes de darle la palabra al Dr. Luis Quesada, quiero decirle al Dr. Juan Carlos Rojas que mi persona, junto con el Dr. Quesada y junto con el Secretario del SINAES nos referimos ampliamente sobre el asunto del Copago, a través de Teletica.com y a través de radio monumental, que para lo cual yo le dije a Catiuska que hiciera la información respectiva, pero bueno han estado en otros asuntos ahí, pero si estamos sobre el tema junto con ASIPROS, que es la Alianza Sindical de Profesionales en Ciencias Médicas, entonces pues es un tema que si tenemos ahí y que no estamos dejando de lado.

Dr. Luis Quesada Salazar, Psicólogo: primero que todo saludar a los compañeros de la asamblea, los compañeros de la mesa, hoy hemos participado mucho los psicólogos apoyando a mis colegas, porque hay un documento presentado con una inmensa mayoría del gremio que estaba solicitando el cambio de reunión, 2 cosas, bueno una cosa primero, quiero decirles que nuestros estatutos nos llaman a la crítica de las acciones del sindicato, o sea estamos obligados por el estatuto, la vez anterior en la asamblea, tras anterior, yo hablé unas cosas y dije un par de verdades, por esas verdades fui acusado ante el Comité de Ética del Sindicato, de haber faltado el respeto, porque dije, que yo consideraba que ya era tiempo de que hubieran unos cambios en el CEN y que ya habían figuras que tenían muchísimos años de estar ahí y que no estaban dando espacio a las nuevas generaciones y que por ese recambio que se debe dar en todas las organizaciones, no estaba siendo posible porque estaba entronizado a un grupo específico, eso fue lo que dije, y tuve que ir hacer declaraciones al comité de ética, y en este momento estamos en una situación ahí, día de espera, estamos en un compás que pidieron conciliar, el Dr. Atencio, y el Dr. Argueta ahí presentes también ellos fueron los que me denunciaron por faltas de respeto al status quo, que yo diga que el irrespeto fue al status quo del sindicato, y cuando eso se toca, entonces entra con mucha agresividad sobre los miembros verdad, la otra cosa es que yo considero que el sindicato es un lugar de libertad, es un lugar de libertad, siempre lo he dicho para las asambleas, es un lugar de libertad para

poder hablar y expresar todo lo que nosotros quisiéramos porque donde lo vamos hacer, si no es ahí, verdad, y las opiniones no pueden ser iguales, tienen que haber opiniones contrarias para que haya crecimiento.

Con respecto a lo de la asamblea anterior que se votó, y se aprobó, que, en el caso de las elecciones, cuando haya una sola papeleta, estas deben irse a escoger los puestos ahí a una asamblea general y que ahí se escojan puesto por puesto, más o menos por eso es que se votó la reforma, esa reforma está en firme y se votó, sin embargo, este Comité Ejecutivo representado por ustedes verdad, no le está siendo leal, le está siendo infiel a la asamblea verdad, o sea, no está acatando la orden que dictó la asamblea soberana, de que esta reforma se pusiera en práctica, más bien la han cuestionado, y pareciera que la quieren someter nuevamente a una revisión porque confiere el CEN que la asamblea se equivocó, y la asamblea somos mayoría, ustedes solo son como 12 o 14, pero la asamblea es un montón de gente más, y nada más para recordarles que el estatuto, en el artículo 11 dice que hay causas de amonestación, el artículo 11 inciso B dice que el desacato a las disposiciones de la asamblea, y a mí me parece que este CEN, si está cuestionando el mandato de la asamblea, está en desacato a lo que la asamblea dictó, y este desacato, tiene sanciones que están contempladas en el artículo 13, están contempladas, y una de las sanciones es la exclusión del sindicato, por precisamente no acatar el mandato de la asamblea, que es lo que está sucediendo precisamente en este momento, así que mejor por buen camino, yo diría que se respeta la asamblea soberana.

Dr. Atencio: ya se le cumplió el tiempo Dr. Quesada

Dr. Luis Quesada: sí, yo me imagino que se acabó el tiempo, y la otra cosa que quería decirles, tengo muchísimas sospechas de estas votaciones electrónicas, no veo miembros del tribunal supervisando, no eo algo que me diga a mí que la votación está hecha.

Dr. José Cubero: Dr. Quesada, yo le regalo mis 5 minutos iba a intervenir, pero le regalo mis 5 minutos

Dr. Luis Quesada: gracias Doctorcito, si se puede con mucho gusto.

Dr. Marvin Atencio: en el orden que le toque se le darán los 5 minutos

Dr. Luis Quesada: ¿todavía no estamos en el orden?

Dr. Marvin Atencio: Cubero está pidiendo la palabra, entonces cuando le corresponda al Dr. Cubero se le dará la palabra a usted

Dr. Luis Quesada: genial, perfecto, estamos de acuerdo.

Dr. Marvin Atencio: Dr. Hugo Mora

Dr. Hugo Mora: no Dr. gracias ya hice la pregunta

Dr. Marvin Atencio: ok, perfecto, adelante Dr. Erick Chaverri.

Dr. Erick Chaverri Alpízar, Médico, Area de Salud Turrialba- Jiménez: Espero que todos me estén escuchando, son 3 puntos, muy puntuales, el primero de ellos es que creo que se nos está olvidando que todos y todas estamos del mismo lado, todos estamos con una responsabilidad cívica importante que es el derecho a la salud en este país, ese es el interés mayor, que nos debe mover, y no he escucha ni un solo comentario, a favor de eso, desde que empezó la asamblea.

El segundo punto es el voto de confianza, hacia el Comité que nos representa, elegidos por todos y cada uno de nosotros, porque se sometió a una votación, y esa votación los eligió, lo siguiente es llamar al orden y pensar que hay un interés superior a todo lo que hoy estamos discutiendo con respecto a los estatutos del sindicato, que es responsabilidad de cada uno de nosotros conocerlos, entenderlos, desde el momento en que nos inscribimos o nos afiliamos a una unión sindical, verdad, no es el momento para ponernos a buscar información que debimos todos de haber conocido desde hace mucho tiempo, pero quiero recordarles que hay un asedio Castrista de la clase política de este país, en contra de todo el sector salud, en contra de la ciudadanía costarricense y en contra de todo lo que creo que nos mueve a cada uno de todos los afiliados de Siprotimeca, y ese es el interés mayor, así que creo que es el momento de poner las barbas en remojo, bajar un poco los ánimos, entender que todos estamos en el mismo grupo, que todos estamos en el mismo lado, que tenemos que ordenarnos, compactarnos, ser, unidos, fuertes y sólidos, como dijo un político hace muchos años, es un grupo formado de hombres fuertes y el mío es muy fuerte, como sé que es el de cada uno de ustedes, así que creo que debemos seguir adelante, votemos la discusión que nos lleva acá, que ya es de conocimiento de todos y todas, y sigamos adelante porque lo que viene es la verdadera lucha, que es frenar ese asedio político castrista que quiere llevar a la salud costarricense al detrimento de todo lo que durante tantísimos años, nuestros abuelos y padres defendieron y que hoy nosotros que somos los que estamos a frente de lucha tenemos que defender para heredar una salud a la Costa Rica que se merece, en el futuro viniente, muchísimas gracias y saludos.

Dr. Marvin Atencio: Gracias Dr. Chaverri, Dra. Carrillo adelante...

Dra. Iliana Carrillo Carrillo, Microbióloga: buenos días compañeros, si lo que estamos pidiendo es que los compañeros de psicología que no pueden asistir, y forman parte de este sindicato, se les está violentando el derecho a poder participar, por eso se solicitó que esta asamblea se pospusiera, ya después cada quién decidirá si participa o no en la asamblea, pero no de antemano quede excluido, ¿por qué?, porque obviamente están participando en una jornada donde no pueden conectarse, entonces automáticamente ya existe una exclusión, esto es lo que estamos pidiendo, que somos 5 profesiones que estamos unidas y que cada una de esas 5 profesiones tenga la misma oportunidad, de participar, eso es lo que yo de mi parte, estoy solicitando

Dr. Marvin Atencio: Dra. Ileana Hernández

Dra. Ileana Hernández Ramirez, Odontóloga: yo quisiera opinar con respecto a toda esta situación, me imagino que todos debemos de estar ansiosos porque esto siga avanzando, sin embargo, yo quisiera recalcar, que el punto de discusión en este momento, viene aunado también, a la asamblea general ordinaria que se hizo en abril de este mismo año, para aquellos que lo han mencionado, están en ese momento, los mismo que están diciendo que esta asamblea no es representativa por las 5 disciplinas, lo mismo, cosa, que si consta ahorita en actas, porque habemos representantes de cada disciplina en este momento, de manera que esta asamblea, es totalmente democrática, habemos las 5 representaciones en este momento y lo mismo que han dicho todos nuestros compañeros afiliados, les quiero recalcar, que en la asamblea general ordinaria del mes de abril, de igual manera se quedaron, una pequeñísima minoría, de la cual tampoco había representatividad en ese momento, para tomar acuerdos tan importantes como la modificación de los estatutos, en ese momento no había mayoría, de participantes, entonces los mismos, no se puede ser más papista, que el papa, y yo quisiera recalcar que los seres humanos, todos lo que estamos aquí presentes, no somos perfectos, cometemos errores, es cierto, todos hemos cometido errores, absolutamente todos, pero yo si quisiera recalcar que en este momento nuestra representatividad, a nivel sindical, es de una persona como el Dr. Marvin Atencio, con la experiencia que tiene, considero que en este momento no hay, muchas personas, con la experiencia que él tiene, yo sé que muchos de ustedes ahí deben estar pidiendo la palabra y brincando, por lo que yo estoy diciendo, pero si nos ponemos la mano, un momento en el hueso temporal, vamos y sabemos bien, que en este momento la persona, que más

de sindicalismo conoce es el Dr. Atencio, más bien, hay que reconocerle, el valor, esa valentía, que tiene, y esa actitud de comportamiento ante todas estas acusaciones a dedo directas, también hay que reconocer las cosas buenas, y en este momento, no es justo que ni ustedes ni yo somos perfectos, y hemos cometido errores, nos pongamos atacar y atacar ceñidamente a una sola persona, señores, de verdad que actuemos con más profesionalismo, más ética profesional, y apliquemos el código de ética del sindicato, muchas gracias, eso es todo.

Dr. Marvin Atencio: vamos a presentar una moción de orden y le voy hacer la siguiente lectura:

“moción de orden, que se respete la lista de oradores hasta este momento y se proceda a votar la moción presentada por la Dra. Castro Lizano”

Por favor Monica o Michael, la vamos a pasar ahí para que la presenten, y se vote, una moción de orden

Dra. Lorena Castro: esta moción no se puede votar, porque aquí hay aspectos de orden que se deben respetar, hay un recurso de revocatoria con apelación en subsidio con nulidad concomitante, recurso que debe ser resuelto en primera instancia por el CEN y de no ser así, debe resolverse, y como es en subsidio, tiene que llevarse alzada a la asamblea, y tiene solicitarse una nueva asamblea extraordinaria, en caso de no resolverse favorable, por lo tanto llevar a cabo una asamblea extraordinaria donde el punto que se va a discutir tiene un recurso pendiente es improcedente.

Lic. Jorge Salazar: si vamos a ver, esto guarda relación con la consulta que hicieron hace tiempo atrás, efectivamente hay unos recursos interpuestos que tienen que ser de conocimiento por el CEN y en alzada por la asamblea, estamos claros en eso, ahora, el tema detrás de, con lo que concluye la Dra. Castro, y así lo entiendo verdad.

Dra. Sandy Arias Chinchilla, Farmacéutica: Lic., Salazar disculpe que lo interrumpa, yo le pedí a la Dra. Castro Lizano, que por favor diera lectura, porque tenía muy mala señal para la cámara, sin embargo, no es una apreciación de ella, es una apreciación mía como afiliada al sindicato, hay un recurso de revocatoria, que tiene que ser atendido por el CEN por un tema de orden, si ese recurso es rechazado, tiene que ser conocido en alzada por la asamblea, antes de realizar la asamblea extraordinaria, el realizar la asamblea de hoy, vicia a nulidad, todo lo que se decida, y la inscripción de lo que se decida ante el Ministerio de Trabajo, además, hacer la asamblea hoy, sin haber discutido, ese punto en el CEN, que es el punto que se va a discutir hoy, es como dar por un hecho que el recurso va ser rechazado y que la asamblea también lo va a rechazar, es como estar, siento yo, adelantando un criterio de un aspecto que primero tiene que ser resuelto por un tema de orden primero por el CEN y luego en alzada por la asamblea.

Lic. Jorge Salazar: Dra. totalmente de acuerdo con esa tesis, vamos a ver estamos de acuerdo en que hay un recurso, tiene que ser conocido, por el CEN y va en alzada en caso de que sea rechazado o no, ante la asamblea, verdad, en eso estamos totalmente claros porque ese es el debido proceso, ahora lo que está en veremos es el momento en que el CEN va a determinar conocer eso, y si se continua con la audiencia, yo le entiendo el punto Dra.

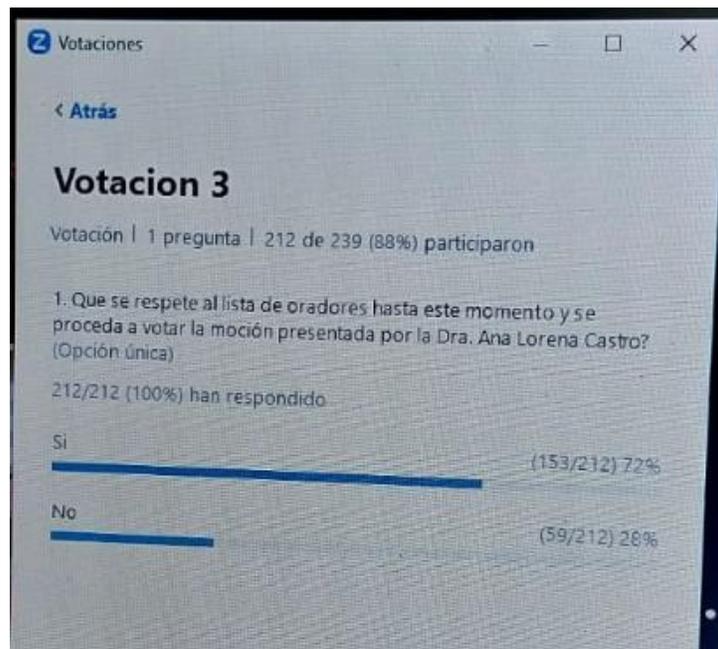
Dra. Sandy Arias Chinchilla, Farmacéutica: es que el CEN no debería estar realizando la asamblea, si no atendió, el Recurso de Revocatoria

Lic. Jorge Salazar: Si, no Dra. yo le entiendo y coincido con ese argumento, ya digamos, el CEN diay también podrá tomar la decisión y exponerlo, pero el tema, de la asamblea, diay también tiene su potestad de decidir o exigir si fuera el caso como lo expone usted Dra. que se conozca ese documento previo para que tenga mayores elementos para poder llevar a cabo la asamblea, pero en buena teoría, a mí, se me preguntaba al principio que si el CEN debe conocer, por supuesto, que el CEN debe conocer ese recurso porque es el orden de procedencia de la revisión de las impugnaciones que se están presentando verdad, ahora, lo que ya queda a criterio es, el conocimiento previo de eso o como se habló en algún momento diay si se continúa con la asamblea, con la claridad, de que va quedar a expensas lo que aquí se resuelva, a lo que se conozca de los recursos verdad, y la posterior revisión o no, que pueda hacer la asamblea general, pero en buen sentido lleva razón usted, en el orden de las cosas, deberían de conocerse para efectos de tener claridad, pero, ya eso es una decisión que no compete digamos a nosotros como departamento legal establecerla.

Dra. Sandy Arias Chinchilla, Farmacéutica: compete a la asamblea, pero si es importante que la asamblea tenga claro que ese es el orden y que todo lo que se decida hoy, va estar viciado de nulidad y probablemente no se pueda inscribir ante el Departamento de Organizaciones Sociales del Ministerio de Trabajo.

Lic. Luis Padilla: saludos Dra. Arias, como ya lo indicó el Lic. Salazar, efectivamente usted tiene toda la razón, en ese sentido, sin embargo, debemos recordar, y a manera de orden, esta asamblea fue citada para 2 puntos específicos, esos 2 puntos específicos son los que se establecen de conformidad con el artículo 18, de los estatutos que es una asamblea general extraordinaria, entonces es la misma asamblea, la que debe determinar la moción, o lo que acaba de indicar la Dra. Castro Lizano, si decide o no que hacer con ese recurso, me explico, ¿por qué? Porque la asamblea general, sea ordinaria o extraordinaria, en este momento nos encontramos en una extraordinaria, es soberana y ustedes son los que deciden, si se atiende eso o no, listo.

Dr. Marvin Atencio: Bueno aclarado el asunto, la moción por favor, ya la vamos a proyectar.



Dr. Marvin Atencio: si lo que hay que votar es esta moción para agotar el uso de la palabra que tenemos en línea, una moción de orden y posteriormente vamos a conocer, la moción de la Dra. Castro ya debidamente bien la segunda, exacto, ahora si aclarados.

Dra. Sáenz: Atencio, disculpe es que no me aparece la opción de votar.

Dr. Marvin Atencio: diga nombre y apellido, y puede decir el voto público.

Dra. Sáenz: pero es que, si vuelve a pasar, el voto que uno quisiera que fuera discreto, este, si estoy de acuerdo

Dr. Marvin Atencio: bueno, ahí hay 3 puntitos en el teléfono

Dr. Zamora Barrantes: Dr, disculpe hace rato yo estoy diciendo que no me aparece la opción de votar y no me aparece, entonces yo no voy a votar

Dr. Cubero: creo que hay algo, ahí a la hora de poner la moción, primero no está claro votar si ¿a favor de qué? De que se dé lo de la Dra Castro, o no lo de la Dra Castro, eso primero y segundo, la Dra Castro no ha presentado ninguna moción, presentó un recurso, entonces creo que eso no está claro, que se aclare mejor, y que se dé la votación de nuevo, que no está saliendo

Dra. Sáenz: No, no está saliendo por favor.

Monica Ramos: Disculpen, si sale, en una parte de la pantalla hay 3 puntitos, tienen que tocarlos y ella se va a desplazar.

ACUERDO TRES:

SE ACUERDA RESPETAR LA LISTA DE ORADORES Y LUEGO SE PROCEDA A VOTAR LA MOCION PRESENTADA POR LA DRA. ANA LORENA CASTRO

A FAVOR: 168

VIRTUAL: 153

PRESENCIAL:15

EN CONTRA: 59

VIRTUAL: 59

PRESENCIAL:0

ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA

Dr. Marvin Atencio: por lo tanto, se aprueba la moción y vamos a continuar con el uso de la palabra de los que estaban anotados, previamente a la presentación de la moción y continuamos con el conocimiento del recurso de la Dra. Castro.

Continuando con la palabra el Dr. Argueta

Dr. Octavio Argueta: buenas, compañeros, bueno, ya lo había apuntado el Dr. Johan Orozco, pero para quedar más claros en el asunto, o sea, esta asamblea fue convocada a derecho, fue publicitada, por todos los medios oficiales del sindicato, y es lo que se estila de acuerdo a un pronunciamiento que tuvimos desde el año, si mal no recuerdo antepasado, a solicitud de unos miembros del CEN y que el departamento Legal respondió que si era válido hacerlo de esta manera, hasta el día de ayer habían convocado 200 y resto.

Dra. Sandy Arias Chinchilla, Farmacéutica: disculpe Lic., eh Doctor, pero emitir un criterio al respecto cuando hay un recurso de revocatoria es totalmente improcedente.

Dr. Octavio Argueta: no, no Dra, no me está entendiendo, era de la publicidad de la convocatoria de la asamblea, no me estoy, refiriendo al recurso que presentó la Dra., estoy refiriéndome a lo que estaban hablando antes, que estaba publicitado, con el deber de publicidad, que nos compete cumplir, hasta el día de ayer había 24 psicólogos matriculados, en esta asamblea, de acuerdo a los datos de hoy en la mañana cuando se inició la segunda convocatoria, que eran 234 corresponde al 10%, de la gente que está debidamente matriculada en este evento de hoy, así es que no hay discriminación, como se ha querido insinuar aquí, en esta asamblea, por lo menos de parte del CEN esa no es la intención, y de hecho, yo a los números me refiero y esa es la evidencia que tengo, verdad, quería aclararlo para que no quedaran esas dudas en el ambiente.

Dr. Marvin Atencio: gracias Dr. Argueta, Dra. Castro, usted había pedido la palabra, y terminamos con el Dr. Cubero y Silvia Calderón.

Dra. Lorena Castro: Si, buenas, aquí hay algo que, si es preciso explicar, nosotros no nos estamos oponiendo a ninguna nueva asamblea, y reconocemos que por el estatuto se está cumpliendo con la convocatoria en el tiempo, aunque, no sería el tiempo que nosotros hubiéramos solicitado porque se realiza con mucha premura, el día de la sesión extraordinaria, que fue el lunes, en 3 ocasiones, o 4 le solicité al Dr. Marvin Atencio, que me aclarara, porque no se podía cambiar la fecha y cuál era la premura, 3-4 veces le pregunté, ¿cuál es la premura?, ¿cuál es la prisa? ¿por qué hay que hacerla ya? esto no es una urgencia, esperemos a la otra semana, y no obtuve respuesta, bueno, sí, obtuve una respuesta, y fue ampliamente discutido y punto, entonces de mi parte, debo aclarar eso, para todos los presentes aquí y los que me escuchan de manera virtual, que nosotros no nos oponemos, pero si extraña y preocupa, la precisa, la premura con la que se está sometiendo, o se quiere someter en esta asamblea, la revisión del artículo 18 de la asamblea general ordinaria pasada, que si también fue publicitada con muchísimo tiempo, entonces eso era lo que quería aclarar.

Dr. Marvin Atencio: gracias Dra. bueno como se refiere a mí, tengo que referirme rápidamente, esa decisión no fue tomada por el Dr. Marvin Atencio, fue tomada por el CEN en pleno, como una junta directiva, con votación democrática, que acuerda o desacuerda y se respeta la mayoría, y por eso se convocó a la asamblea y en segundo lugar, aclaro de nuevo, que si bien es cierto, están comentando de nuevo cosas que es para discusión para lo cual se convocó la asamblea, debo indicarles que el principio de publicidad en asuntos varios, no se cumplió, sin embargo, como le repetía a la Dra. hace un momento, no estamos diciendo que sea nada ilegal, pero si, opinamos, y llegara el momento para decirlo, que no fue como hoy que los 3 mil afiliados recibieron un correo, y recibieron por las redes sociales, por su medio de notificación que tienen acá en SIPROCIMECA, para que se conociera precisamente que íbamos a tratar sobre la reforma de los estatutos, no a las 7 de la noche en último momento en asuntos varios, que se sometiera una votación de reforma de un estatuto, en el orden de la palabra el Dr. Cubero y la Dra Silvia Calderón y de acuerdo a la moción que se aprobó por el 72%, ahí quedamos y entramos a conocer el asunto de la Dra. Castro y su revocatoria.

Dr. José Cubero: Buenos días a todos, yo voy a utilizar un par de minutos y el resto se lo daré al compañero Luis Quesada como lo había prometido, revisando en la última reunión, para los que no lo saben soy miembro del tribunal electoral y espero que por intervenir y dar mi opinión no me acusen, porque he escuchado por ahí que están amenazando que van a recusar a los miembros del tribunal que intervengan, tengo el derecho, a exponer mi punto de vista. El asunto es que la reforma que se hizo, creo que fue algo increíble para la democracia de este país, porque siempre en este sindicato el Secretario General ha sido un hombre y un médico, ahora con esta reforma se abre la posibilidad para que participen las 5 profesiones y tanto mujeres como hombres, entonces

creo que la democracia fue un poco más allá, y ahora tienen todos y todas los afiliados al sindicato de todas las 5 profesiones, derecho y deber de participar en las elecciones como fue hecha la reforma, esa era mi intervención, y el resto de mi tiempo, se lo doy al Dr. Luis Quesada.

Dr. Luis Quesada: continuando con lo que les estaba comentando, el Dr. Atencio citó que desde un proceso democrático, ¿cuál proceso democrático? Si este sindicato desde hace rato, viene con una sola papeleta y un solo grupo que está controlando el sindicato, y creemos que ya es hora, yo les dije a ustedes ahora que ese día se discutió y salimos tardísimo, para poder votar esa reforma y este CEN, ha entrado en cuestionamiento de la decisión de esa asamblea, descalificándola totalmente cuando fue una decisión soberana, por eso se los repito se debe hacer una moción y votar que este CEN está en desacato en este momento, por convocar a una asamblea para convocar algo que la misma asamblea ya votó, la asamblea no tiene tiempos, los tiempos son los que la asamblea decida, y por lo tanto deben respetarse en el sentido que la asamblea lo discutió muchísimo porque eso lo que iba a promover era la inclusión y la participación de otras personas en los grupos de decisión del CEN, por eso le propongo a la asamblea el desacato en el que está el CEN.

Dra. Silvia Calderón: gracias, buenos días yo tengo 2 puntos que voy a decir el primero es para usted Dr. Atencio, que le voy hacer una pregunta, ¿qué criterio le merece llevar una asamblea que está siendo recurrida? Ahí se la dejo y el segundo punto es que me llama mucho la atención el doble discurso de algunos miembros del CEN específicamente lo que mencionan del principio de publicidad, porque, por un lado alegan que se realizó una modificación al proceso electoral del estatuto sin el conocimiento de la mayoría de los afiliados en una asamblea ordinaria, que se sabe que se realiza anualmente en abril que se publicita con mucho tiempo de anticipación, y que participan los que quieren estar ahí, y no como dice la Dra Hernández, que fueron muy pocos los que estaban conectados, de los cuales el 80% votamos a favor de la propuesta, e igualmente pudo haber sido rechazada, y ahora vienen hacer una asamblea extraordinaria que con costos tiene 3 días en su publicidad, entonces donde quedamos, eso es un doble discurso... y a ver que me contesta sobre la primera pregunta porque si tiene vicio de nulidad nos está haciendo perder el tiempo a todos, gracias.

Dr. Marvin Atencio: le contesto rápidamente a la Dra, yo en estos momentos ni siquiera es Marvin Atencio si no que es el 90% que votó en la primera convocatoria a las 8 que se llevara a cabo la segunda convocatoria ahora queda en manos de la asamblea la decisión sobre lo que presentó la Dra Lorena Castro, Licenciado Salazar como vamos a proceder entonces, ya se votó la moción de orden.

Lic. Salazar: vamos a ver, claridad sobre las cosas, la resolución de los recursos corresponde en primera instancia al CEN y en segunda instancia si fuera el caso a la asamblea, lo que está pendiente no es el conocimiento de los recursos, en este momento la asamblea no puede entrar a conocer ni pronunciarse sobre los recursos inclusive creo que no lo conoce, entonces quien debería conocerlo es el CEN primera instancia, ahora lo que está pendiente de definir es llevar a cabo la asamblea, a sabiendas de eso, se suspende o se mantiene, porque hay recursos interpuestos, y esa es la decisión que al final debería tomar la asamblea, no sobre los recursos verdad, sobre esa línea para que haya claridad lo que se debe determinar es, si se lleva a cabo la asamblea, ante lo que está expuesto y presentado.

Dr. Marvin Atencio: Lic. por favor junto con Mónica y Michael redacten la moción, vamos a permitir que ingresen todos los que tienen los teléfonos con nombres no natural para que tengan la oportunidad de cambiarlos, nombre y apellido por favor, y si no serán sacados de nuevo.

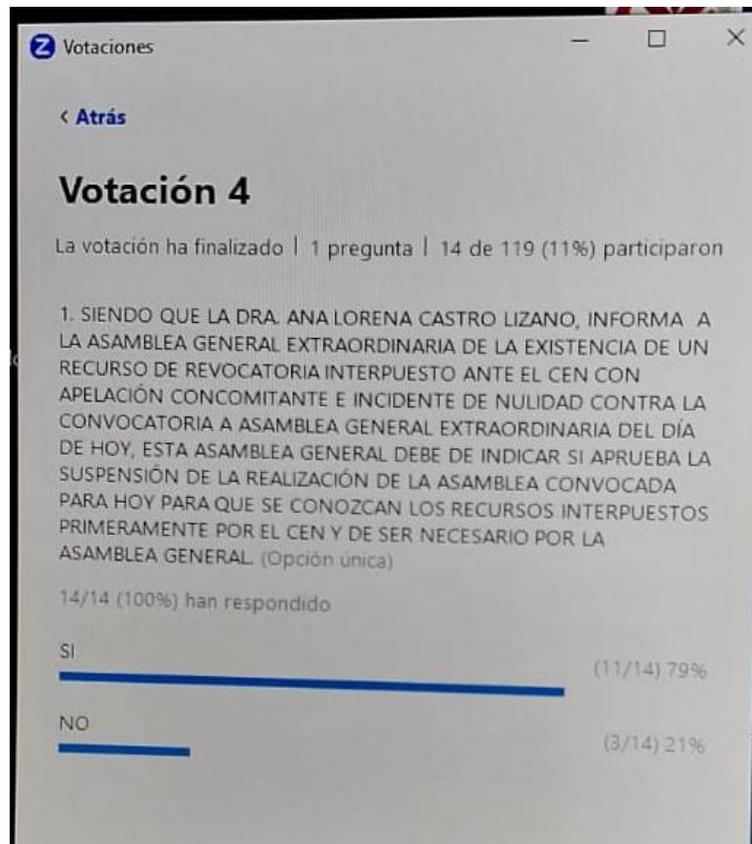
Dr. José Cubero: yo tengo una consulta y como miembro del tribunal quiero expresarla, porque si los que están en la sala tienen dispositivos, porque no votar todos de manera electrónica y no presencial, porque eso queda para dudas de algunas, que perfectamente algunos de los que están en la sala, podrían votar virtual y presencial

entonces la opinión, creo que lo ético sería que todos voten de forma virtual para evitar esas desconfianzas que hay en varios grupos de compañeros.

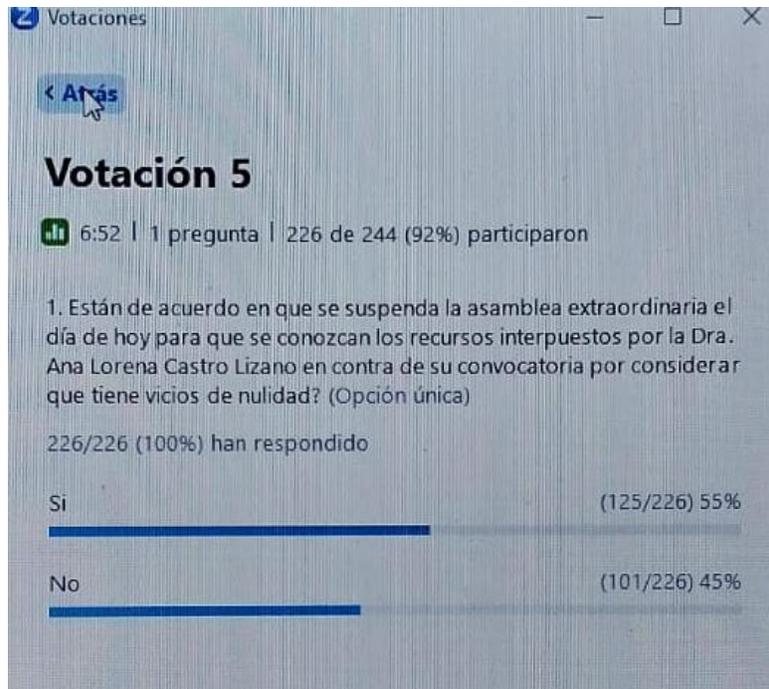
Dr. Marvin Atencio: Lo que pasa es que, si todos abren los dispositivos aquí para votar, interfiere con el sistema, y los que están en forma virtual tendrían complicaciones, por eso aquí tenemos cámaras y queda grabado la votación presencial, para transparencia de todos.

Dr. Badilla: eso no es cierto, si todos están con los dispositivos, pero cierran los micrófonos, no interfieren, porque entonces hay gente que están haciendo el voto público y otro secreto, entonces tampoco eso es correcto deberán todos votar con el electrónico conectados, el problema solo sería si abren el micrófono de lo contrario no hay problema.

Dr. Orozco: en realidad son manifestaciones de alguna forma peligrosas porque están dejando en entredicho la honorabilidad de los que nos encontramos en esta sala, en este caso yo considero que pueda probar que alguno de los que estamos acá está realizando un doble voto lo denuncie directamente para que se sienten las responsabilidades del caso, o por lo contrario que se le pene a quien realiza la denuncia sin el respaldo para realizarla.



VOTACIÓN NULA, POR CONFUSIÓN EN LA MOCIÓN.



Se proyecta de nuevo la votación, ya que a los que están de manera virtual no les aparece la opción para votar.

Dr. Vargas Solis: señores de la mesa, esta votación me está pareciendo muy irregular, porque hay gente que dicen que no pudieron, y después si lo pueden hacer y estarían votando 2 veces.

Dr. José Cubero: completamente de acuerdo con el Dr. Vargas por eso lo denuncie antes, que hubiera un sistema único de votación para que fuera transparente

Dr. Marvin Atencio: se va proyectar de nuevo, vamos a suspender y vamos aclarar para que haya claridad de lo que se va hacer, por favor entonces voy a darle la palabra al Licenciado Padilla, porque todo el mundo está quejándose, vamos a reiniciar de nuevo.

Lic. Padilla: nada más a manera de aclaración y de tratar de poner paz en el ambiente, y paz en esta votación, si bien es cierto mi labor es ser asesor legal, cuando uno ve que una situación es irregular, uno debe indicarlo y yo sé que cada uno de ustedes ya sea los que estén conectados o presentes, a todos se les debe dar la oportunidad de votar, entonces les hago la acotación, que necesariamente se debe volver ejercer otra vez la votación, de existir algún error o inconsistencia, hay que indicarlo, pero que pasa hay que corroborar si se votó en línea, en físico o si el aparato no funciona entonces dentro de esta asamblea virtual o bimodal, hay un chat, y es prueba plena de quien votó por quien, entonces me parece prudente que si están existiendo errores a la hora de la votación, los que se conectan en el chat, lo hagan de esa forma, si alguna persona acá en la sala puede hacer un tutorial o la forma en que se votaría, para poder continuar con el asunto.

Sandy Arias: Lic., me parece que debe haber una persona que lleve la tutela, de que ya están todos conectados para emitir el voto, porque lo ideal es que el voto sea privado, y que todos digamos si ya lo vimos, sea a través del chat o de forma verbal.

Dra. Esquivel: en una asamblea, no podemos tomar ninguna decisión si no es bajo una moción de orden en este momento hubo un desacuerdo con la votación por tanto mi primera moción es que se vote la anulación de esta votación, para que no haya registro o apelación de lo que se está haciendo, segundo la votación abierta para mi siempre va ser la más honesta, y me irrita sobremanera que pongan en duda y me cuestionen lo que yo estoy haciendo, primero que se anule y que se vuelva a repetir, y tercera por estatuto el Secretario general es el que lleva la asamblea, él es el que debe ejecutar los movimientos internos, que el Dr. Atencio se asegure que todos hayan entendido, porque no se puede interponer a nadie más.

Dr. Orozco: yo creo que en realidad si deberíamos contabilizar la cantidad de afiliados que estamos en este momento tanto de forma virtual como presencial, previo al inicio de la votación como una prueba más de si existe o no la posibilidad de un voto doble o múltiple.

Dr. Angelo Castillo: que incertidumbre toda esta situación, esto denota que no estamos preparados no tenemos plan B, C cuando pasan estas situaciones, ya que esto no se prevé antes de entrar a una asamblea, y crea muchas dudas en una anulación de una votación que ni siquiera sabemos cuáles son los resultados que fue lo que pasó, y creo que al menos deberíamos saber qué fue lo que pasó, bajo ese contexto yo pienso que esta asamblea debería de suspenderse por la forma que se está ejerciendo el voto.

Dr. Marvin Atencio: es que hay una moción de orden desde hace rato que es proceder con la votación.

Dra. Rodríguez: mi duda es ante una duda con respecto a cómo se efectuó la votación le corresponde al Secretario General, a la Asamblea o al tribunal electoral, determinar si hay vicios en esa votación, a los abogados.

Lic. Salazar: hay que hacer una aclaración, en este momento el Tribunal Electoral, no está para supervisar los votos que se emiten en una asamblea, salvo que estemos en un proceso de elección para puestos del CEN, fuera de ahí están participando con afiliados normales, y le corresponde a la asamblea determinar si la votación procede o no, es la soberanía de la asamblea la que define si procede o no la votación anterior.

Lic. Padilla: la votación anterior nunca se terminó, entonces haciendo un compilado de las ultimas intenciones de ustedes como afiliados, el Dr. Orozco indicó que se debe contar cuantos están conectados en línea y cuantos presencialmente y cuando se tenga ese filtro que se ejerza esa votación.

Dr. Marvin Atencio: cuantos tenemos entonces en forma presencial 14, y en forma virtual 253, entonces hay en total **267**

Los que no puedan votar por favor levantan la mano e indica que no puede votar en el dispositivo.

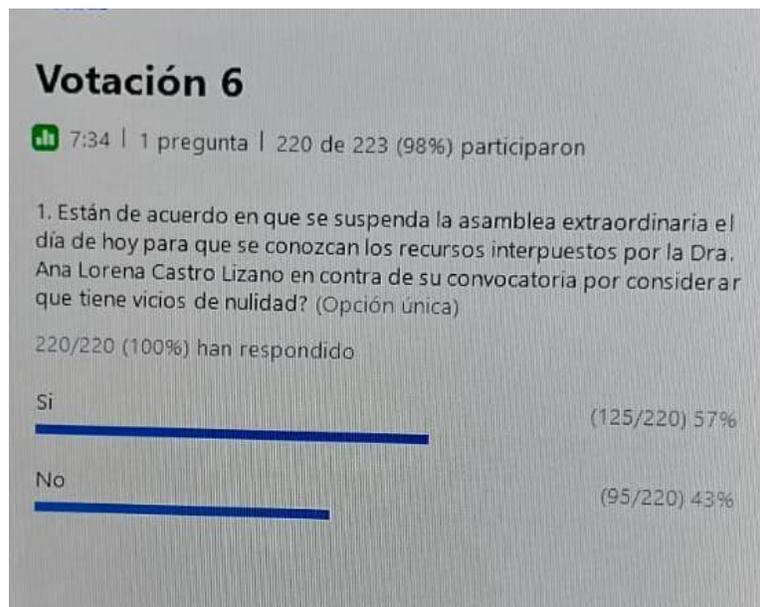
Dr. Jose Cubero: Dr. Atencio, pero la Dra. Montiel tiene la mano levantada hace como media hora y no le han dado pelota.

Dr. Marvin Atencio: a la hora del corte de la moción de orden yo indique cuales eran las personas que quedaban y la lista llegaba hasta la Dra. Silvia Calderón, y ustedes han intervenido sin que se les dé la palabra.

Dra. Ana Carranza: eso es muy cierto, la Dra tiene mucho rato de estar pidiendo la palabra y hay muchas personas que hasta han repetido lo que quieren exponer y a ella no se le ha dado la palabra, me parece que sería justo y democrático que ella también hablar.

Dra. Lady Montiel: quiero agradecerles a mis colegas farmacéuticos por la valentía que hemos tenido en todo este proceso, y el apoyo al gremio de los psicólogos que han sido mancillados, en su principio al derecho de participación en una asamblea, yo he estado pendiente del chat y quisiera decirle a los compañeros afiliados que si el día de hoy estamos discutiendo con esta asamblea, es por una cabezonada del CEN, Dr. Orozco, y Dr. Atencio, ustedes nos dijeron en un mensaje donde si les apareció el internet de pronto, que los chat no son medios oficiales, sin embargo haciendo voz de la Dra. Shirley Vindas que me dijo que por favor, hiciera esta intervención, y apelando al principio, Dr. Fabian, sobre el principio de la Procuraduría General de la Republica, yo quisiera que usted nos explique aquí a toda la asamblea, como es eso que la Dra. Vindas pone en el chat, que se utilizaron la plataforma de SIPROCIMECA y usted como Secretario General le solicita una firma para que el día de hoy se lleve a cabo esta asamblea extraordinaria, porque la Dra. fue empática en pedirle a usted que le explicara el tema de esa firma, y sin embargo fue ignorada pero como ella no tiene conexión, me pidió que yo le preguntara aquí en la asamblea, porque evidentemente ahí hay un conflicto de intereses terrible, los únicos que no se benefician con esta modificación estatutaria son los compañeros del CEN y me preocupa que el Dr. Orozco y usted mismo siendo abogado, y yo que estudio Derecho, sabemos que este conflicto de intereses, no podemos participar nosotros en algo que nos beneficie a nosotros mismos, yo quiero que usted nos explique porque usted como Secretario General le solicitó la firma a la Dra. Shirley Vindas en el Hotel Fiesta indicándole cosas que no eran correctas, para que el día de hoy la firma de la colega este utilizada para esta asamblea extraordinaria, que como hemos visto, ha sido manipulada, y ha sido terrible, como todos los afiliados han expresado en el chat. Gracias

Dr. Marvin Atencio: entonces en este momento que no ingrese nadie por parte virtual, y los que estamos aquí que no salgan del auditorio, y la asamblea de hoy, fue convocada para 2 puntos, por tanto, a lo que se refiere la Dra. Montiel, no me voy a referir porque ese no fue motivo de la asamblea, no es una rendición de cuentas, ni un juzgado del tipo sindical político, por lo tanto, vamos a discutir y alegar para lo cual fue debidamente convocada esta asamblea, entonces procedemos a la votación, voy hace lectura de la moción.



ACUERDO CUATRO:
SE ACUERDA SUSPENDER

A FAVOR: 133
VIRTUAL: 125
PRESENCIAL:8

EN CONTRA: 102
VIRTUAL: 95
PRESENCIAL:7
ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA

Muy bien ahí está la voluntad de la asamblea, 133 indicó que, si se suspendiera la asamblea el día de hoy, para conocer el recurso de revocatoria de la Dra. Castro Lizano y 102 que se continuara, por tanto y en vista de esa moción votada de esa forma se suspende la asamblea el día de hoy hasta nuevo aviso, les estaremos comunicando como es debido a través de sus medios de notificación que tienen acá en el sindicato, que es su respectivo correo electrónico, **al ser las doce horas y cinco minutos** se levanta la sesión ya que no hay más asuntos por tratar.

Dr. Marvin Atencio Delgado
Secretario General